



AYUNTAMIENTO
2019 - 2021.
CUERNAVACA



Programa Presupuestario 2019

Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos



Responsable de la integración

C.P. José Reynold Quiñones
Salinas
Tesorero Municipal

Aprobación



Lic. Francisco Antonio Villalobos
Adán
Presidente Municipal
Constitucional

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Programa Presupuestario

"Recaudación eficiente y equitativa de los ingresos"

2019

Tesorería Municipal	
Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro.	Contribuir al desarrollo del Municipio mediante el incremento de la recaudación eficiente y equitativa de los ingresos.
Dirección de Rezago y Ejecución Fiscal.	1.- Cartera vencida disminuida.
Dirección de Impuesto Predial.	2.- Contribución oportuna del Impuesto Predial.
Dirección de Actualización Geográfica, Estadística e Informática.	3.- Actualización del Padrón de Contribuyentes.
Dirección de Impuesto Predial.	4.- Trámites administrativos para el pago del Impuesto sobre Adquisición de bienes Inmuebles (ISABI) cobrados.
Dirección de Recaudación Pública.	5.- Lograr la recaudación de los ingresos.
Dirección de Catastro.	6.- Coordinar la actualización de los valores de la base gravable así como el registro de los bienes inmuebles que forman parte del acervo catastral.

Responsable de la integración

Kojak Jaimes García
Director General de Ingresos,
Recaudación e Impuesto Predial y
Catastro

Aprobación

José Reynold Quiñones Salinas
Tesorero Municipal

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

TESORERÍA MUNICIPAL

Datos de Identificación

Dependencia: Tesorería Municipal
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos, Recaudación, Impuesto Predial y Catastro

Beneficiarios:

Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Área de Enfoque:
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 5 Gobierno Moderno Eficiente y Trasparente.	Programa: Política Financiera, Finanzas Sanas.	Sub Programa: N/A
Proyectos del Programa: Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro TM106.- Eficiencia Recaudatoria.		
Objetivo Específico : Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.		
Políticas Generales: Financiera.		

Clasificación Funcional y Programático

Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	Sub Función: 1.5.1. Asuntos Financieros	Actividad Institucional: 018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	Programa Presupuestario: M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
---------------------------	--	--	---	--



AYUNTAMIENTO
2019 - 2021.
CUERNAVACA



Información Institucional

<p>Misión: Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Visión: Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.</p>
--	--

Nivel Fin

<p>Resumen Narrativo: Contribuir al desarrollo del Municipio mediante el incremento de la recaudación eficiente y equitativa de los ingresos.</p>	<p>Indicador: Ley de Ingresos actualizada.</p>	<p>Medios de Verificación: Publicación de la Ley de Ingresos en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, ubicada en la Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro.</p>	<p>Supuestos: Las áreas generadoras de ingresos envían sus propuestas para la integración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos que se presenta ante Cabildo y posteriormente al Congreso del estado de Morelos para su aprobación y Publicación.</p>	
<p>Tipo: Estratégico</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p>	<p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Meta: 100%</p>	<p>Método de Cálculo: (Ley de Ingresos presentada / Ley de Ingresos Publicada) * 100</p>

Nivel Propósito

<p>Resumen Narrativo: El Municipio incrementa la Recaudación eficiente y equitativa de los ingresos.</p>	<p>Indicador: Variación porcentual en la recaudación.</p>	<p>Medios de Verificación: Reportes de ingresos mensuales y anuales reflejados en el sistema INEGO.</p>	<p>Supuestos: Se sostiene el poder adquisitivo de la población.</p>	
<p>Tipo: Gestión</p>	<p>Dimensión: Eficiencia</p>	<p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Meta: 15.00 %</p>	<p>Método de Cálculo: ((Recaudación en el ejercicio actual / Recaudación obtenida en el ejercicio anterior) -1) * 100</p>



Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo: Cartera vencida disminuida.		Indicador: Tasa de variación del importe por concepto de recuperación de Cartera Vencida.	Medios de Verificación: Reportes de los rezagos recaudados en el ejercicio anterior contra reporte de lo recaudado en rezagos en el ejercicio actual, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	Supuestos: El contribuyente moroso regulariza su situación fiscal municipal.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 4%	Método de Cálculo: ((Ingresos recaudados por concepto de cartera vencida en el Semestre actual / Ingreso recaudado por cartera vencida en el mismo periodo del Semestre anterior)-1) * 100

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo: Notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos		Indicador: Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.	Medios de Verificación: Notificaciones entregadas y reporte de contribuyentes morosos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	Supuestos: Los usos y costumbres de las comunidades permiten la entrega de las notificaciones.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 20%	Método de Cálculo: (Número de contribuyentes morosos notificados/ Total de contribuyentes morosos) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo: Celebración de convenios de pagos en parcialidades.		Indicador: Porcentaje de recuperación de cartera vencida por convenios celebrados.	Medios de Verificación: Convenios celebrados, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	Supuestos: El cumplimiento del contribuyente con los pagos en el convenio.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 1.5%	Método de Cálculo: (Número de convenios realizados / Total de contribuyentes morosos) * 100



Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo: Contribución oportuna del Impuesto Predial.	Indicador: Porcentaje de contribuyentes cumplidos.	Medios de Verificación: Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Impuesto Predial.	Supuestos: Los contribuyentes cumplen con el pago de sus contribuciones de impuesto predial
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 65%
Método de Cálculo: (Pago del Impuesto Predial recibidos / Pagos del Impuesto Predial recibidos del semestre anterior) * 100			

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo: Incentivar a la población para el cumplimiento de sus contribuciones.	Indicador: Porcentaje de campañas realizadas.	Medios de Verificación: Resoluciones de carácter general autorizadas por el Presidente Municipal, Cabildo y Ley de Ingresos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	Supuestos: Difusión eficaz de las campañas de estímulos fiscales.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%
Método de Cálculo: (Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100			

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo: Actualización del Padrón de Contribuyentes.	Indicador: Porcentaje de actualización del Padrón de contribuyentes.	Medios de Verificación: Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Actualización Geográfica, Estadística e Informática.	Supuestos: Los poseedores de bienes inmuebles comunales, ejidales y pequeñas propiedades se dan de alta y cualquier contribuyente que fusiona, fracciona, construye o concilia sus predios para contribuir con el pago de sus obligaciones fiscales.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 0.50%
Método de Cálculo: ((Total de Padrón de Contribuyentes en el Semestre / Total de Padrón de Contribuyentes del mismo Semestre del año anterior)-1) * 100			

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo: Elaboración de planos catastrales	Indicador: Tasa de planos catastrales emitidos.	Medios de Verificación: Formatos de solicitud de planos pagados que se encuentran en la Dirección de Actualización Geográfica, Estadística e Informática.	Supuestos: Que el inmueble se encuentre regularizado.
---	--	--	--



Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Total de planos catastrales emitidos en el mes actual / Total de planos catastrales emitidos en el mes anterior)* 100
------------------	--------------------------	------------------------	----------------	--

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo: Trámites administrativos para el pago del Impuesto sobre Adquisición de bienes Inmuebles (ISABI) cobrados.	Indicador: Tasa de variación de los trámites recibidos para pago de ISABI.	Medios de Verificación: Total de trámites administrativos, concluidos, contenidos en la base de datos del sistema predial, ubicados en la Dirección de Impuesto Predial	Supuestos: El contribuyente realiza el pago del derecho.
--	---	--	---

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 5%	Método de Cálculo: (Trámites recibidos en el Trimestre / Trámites recibidos del Trimestre anterior)*100
------------------	--------------------------	---------------------------	-------------	--

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo: Integración del expediente del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles a solicitud del Contribuyente.	Indicador: Porcentaje de trámites de ISABI atendidos.	Medios de Verificación: Formatos de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles concluidos, que se ubican en la Dirección de Impuesto Predial.	Supuestos: El contribuyente realiza el pago del derecho.
--	--	--	---

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Trámites atendidos en tiempo / Trámites ingresados)* 100
------------------	--------------------------	------------------------	---------------	---

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo: Lograr la recaudación de los ingresos.	Indicador: Porcentaje de ingresos recaudados.	Medios de Verificación: Reporte de ingreso emitidos por el sistema de recaudación, ubicado en la Dirección de Recaudación Pública.	Supuestos: Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
--	--	---	---

Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 5 %	Método de Cálculo: ((Recaudación en el trimestre del año actual / Recaudación obtenida en el trimestre del año anterior)-1)*100
------------------	--------------------------	---------------------------	--------------	--



Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo: Instalación de módulos extraordinarios (cajas foráneas), en diversos puntos de la ciudad, para la recaudación de los Ingresos.		Indicador: Porcentaje de instalación de módulos	Medios de Verificación: Reporte de cajas foráneas instaladas que se encuentran en la Dirección de Recaudación Pública.	Supuestos: Que se den las condiciones para la instalación de las cajas foráneas.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100 %	Método de Cálculo: (Cajas foráneas programas/cajas foráneas instaladas)*100

Nivel Componente No. 6

Resumen Narrativo: Coordinar la actualización de los valores de la base gravable así como el registró de los bienes inmuebles que forman parte del acervo catastral.		Indicador: Tasa de variación conforme al resultado de los estudios técnicos e informáticos.	Medios de Verificación: Cada semestre por actualización de los valores en los predios detectados por el área de valuación, que se integra en la Dirección de Catastro.	Supuestos: Por actualización catastral en los trámites administrativos o legales.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Semestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Trámites recibidos en el semestre actual / Trámites atendidos en el mismo semestre) * 100.

Nivel Actividad No. 6.1

Resumen Narrativo: Establecer medios de coordinación con instituciones inmersas en la actividad inmobiliaria sean estos particulares, Municipales, Estatales y Federales.		Indicador: Tasa de variación conforme a los convenios suscritos.	Medios de Verificación: Por cada convenio previamente firmado y acordado que resguarda la Dirección de Catastro.	Supuestos: Suscripción del convenio entre las partes integrantes del mismo. Cumplimiento al clausulado descrito en las obligaciones y derechos de las instituciones.
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Trimestral	Meta: 100%	Método de Cálculo: (Convenios firmados en el trimestre / cumplimientos realizados en el trimestre) * 100.